

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2018

Latacunga, 28 de Febrero del 2020.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA ALQUILER DE VEHICULOS LATACUNGA S.A."
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de comisario revisor, del periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2019, en la compañía ALQUILER DE VEHICULOS LATACUNGA, S.A. "ALVEHILAT" de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías, según resolución N° 92.1.4.3.014 y los estatutos de la compañía. Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento de las resoluciones emitidas por juntas generales.

Los procedimientos de control interno-establecidos en ALQUILER DE VEHICULOS LATACUNGA S.A "ALVEHILAT", Garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,



Ing. Pablo Pacheco P.
COMISARIO REVISOR